

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1 Pseteta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 25 de Enero de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 19

En pró de los obreros

Enmiendas del Sr. Sedó al dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y niños en los establecimientos industriales y mercantiles.

Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y niños en los establecimientos industriales y mercantiles.

El artículo 1.º se redactará en la siguiente forma:

«Artículo 1.º Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido 10 años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo.»

El art. 2.º se redactará como sigue:

«Art. 2.º Para los efectos de la presente ley, se establecerá la jornada normal de trabajo de diez horas y media, interrumpida por descansos que no sean en su totalidad menores de una hora y media.»

El trabajo continuo no excederá de cinco horas.

La jornada de trabajo nocturno será de ocho horas, interrumpidas por descansos que sumen al menos una hora.

La jornada de día podrá comenzar entre cinco y siete de la mañana, terminando entre cinco y siete de la tarde; la jornada de noche empezará entre cinco y ocho de la noche, terminando entre dos y cinco de la madrugada.

Se dividirán los obreros para la aplicación de la presente ley en tres grupos: Primero, niños; los jóvenes de ambos sexos menores de 14 años; segundo, adolescentes; los jóvenes de ambos sexos mayores de 14 años y menores de 18; tercero, mujeres; las personas del sexo femenino mayores de 18 años, ya sean solteras ó casadas.

El art. 3.º se redactará como sigue:

«Art. 3.º Primero: Queda prohibido á los niños todo trabajo nocturno. Segundo: El trabajo de día será para los niños de media jornada, ó bien de una jornada alterna, no computándose para este caso los días festivos.»

El art. 4.º se redactará en la forma siguiente:

«Art. 4.º Queda prohibido á los

adolescentes de ambos sexos todo trabajo nocturno.

Podrá autorizarse el trabajo nocturno de los adolescentes varones:

1.º En las industrias que por razones técnicas exijan la continuidad de la producción.

2.º En las que suministran al público objetos de primera necesidad, cuya expedición deba verificarse por la mañana.

3.º En trabajos de reconocida urgencia y cuya omisión lleve consigo irreparables ó graves perjuicios.»

El art. 5.º se redactará en la forma siguiente:

«Art. 5.º Se prohíbe á los adolescentes y niños de ambos sexos:

1.º Todo trabajo subterráneo.

2.º En los establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables é insalubres y en cualquiera otra clase de trabajos que ofrezcan peligro para la vida ó moralidad.

El art. 6.º se redactará en la misma forma que el art. 5.º del proyecto.

El art. 7.º se modificará en la siguiente forma:

«Art. 7.º Primero: Serán admitidas al trabajo nocturno las mujeres mayores de 22 años que sean solteras. Segundo: No podrán, sin embargo, ser admitidas en los trabajos que tengan lugar los domingos y días festivos, ni en aquellos trabajos que sean perjudiciales al organismo femenino, ya tengan lugar de día ó de noche.»

Art. 8.º El art. 8.º se redactará como sigue:

«Art. 8.º Podrá autorizarse el trabajo para una hora más de las fijadas en la jornada legal, en aquellas industrias que, empleando motores mecánicos, ya sean de vapor, eléctricos ó que aprovechen la expansión de los gases, cuando hubiere ocurrido avería que determine el paro de los trabajos por cuatro días cuando menos; así como las industrias que emplean motores hidráulicos, cuando por averías, sequías ó avenidas, tengan que parar sus trabajos por el tiempo antes fijado.

La anterior autorización no podrá ser para más días de lo que hubiese comprendido el paro.»

El art. 9.º se redactará en la misma forma que el art. 8.º del proyecto de ley.

El art. 10 quedará en la misma forma que el del proyecto.

Al art. 11 del proyecto se añadirá: «será preciso además que cada tres meses presenten certificado facultativo, en el que conste que pueden continuar en el trabajo sin menoscabo de

su salud. Mientras no hubiere motivo en contra, bastará el visto del facultativo; prestarán gratuitamente este servicio los médicos forenses ó los del Municipio donde resida el obrero ó el municipio más inmediato.»

El art. 12 quedará en la forma del del proyecto.

Al art. 13 del proyecto se añadirá: «Oirá también el Gobierno á las representaciones de patronos ú obreros que lo solicitasen.»

Al art. 14 se añadirán los siguientes párrafos:

«Para determinar la edad del obrero, se basará el patrono en el certificado del Registro civil, que aquél deberá ponerle de manifiesto. Los expresados certificados se librarán por el Registro civil á expensas del Estado. Serán exigibles las multas solamente en el caso en que hubiere por parte del patrono mala fe manifiesta.»

El art. 15 se redactará como sigue:

«Art. 15. El Gobierno organizará los servicios de inspección para el cumplimiento de esta ley. Los inspectores dependerán directamente del Ministro de la Gobernación, auxiliándoles las autoridades gubernativas en el cumplimiento de su cometido.»

Los patronos organizarán un registro en el cual figurarán inscritos los obreros, con determinación de la edad y sexo, cuyo registro pondrán de manifiesto al inspector, quien suscribirá el visto.

Para hacer averiguaciones, los inspectores no podrán penetrar en las secciones donde se trabaje sin estar provistos de un auto judicial, que solo se librárá en virtud de denuncia jurada. El auto podrá ser valedero para un mes.»

El art. 16 se redactará en la siguiente forma:

«Art. 16. El Gobierno, á partir de la fecha de la publicación de esta ley en la Gaceta, y dentro de las tres meses siguientes, recibirá por medio de instancia las alegaciones que expusieren las representaciones de patronos ú obreros, respecto de las conveniencias de establecer determinadas aclaraciones ú modificaciones reglamentarias.»

Dentro de tres meses siguientes dictará los reglamentos necesarios para la ejecución de esta ley.»

Se añadirán al presente proyecto de ley los siguientes artículos:

El art. 17 comprenderá el artículo 16 del proyecto, modificado en la siguiente forma:

«Art. 17 Si sobre la aplicación y ejecución de esta ley se formalizara

ante los inspectores por representación debidamente autorizada de patronos ó de asociaciones legalmente constituidas de obreros ó por representación mixta de patronos y obreros, instancia exponiendo los daños ó inconvenientes prácticos que se originan en algún caso, el Gobierno, en virtud de la referida instancia, que los inspectores remitirán seguidamente al Ministro de la Gobernación, podrá decretar la suspensión, con las excepciones de aplicación de esta ley, en el caso concreto á que se refiera la instancia.

«El Gobierno podrá asesorarse en los casos que estime conveniente, de la Comisión de reformas sociales.»

Palacio del Congreso 19 de Enero de 1900.—Luis Sedó.—El Marqués de Soto-Hermoso.—El Marqués de Villagracia.—Federico de Ramón.—F. Ferris Mencheta.—E. Ordoñez.—Teodoro Gonzalez.

Inviernos fríos

Las abundantes nevadas que han caído recientemente en las regiones de la Europa central, hacen augurar que el presente invierno será riguroso.

La influencia que esas nevadas tienen en la temperatura general de Europa, ha sido explicada y determinada hace veinte años por el meteorologista ruso Voelkoif, y los inviernos de 1879 y 80 han proporcionado ejemplos evidentes de esos cálculos.

El primero de dichos inviernos, se señaló por extramados fríos en Diciembre, y el de 1880 por la relativa suavidad de la temperatura en Enero. En Diciembre de 1879 toda Europa estuvo cubierta de una espesa capa de nieve, que produjo un enfriamiento considerable de la atmósfera.

La revista alemana *La Naturaleza* dice que la situación actual tiene mucha analogía con la de Diciembre de 1879, y añade, que si la nieve que existe en estos momentos extendida en la Europa central persiste algún tiempo más, puede contarse seguramente con invierno riguroso.

El frío que durante varios días reinó en París en el mes último, hace temer que se repita el mismo fenómeno en el presente ó en los primeros días del próximo.

En el presente siglo ha habido doce inviernos rigurosos, con un intervalo de ocho á diez años de uno á otro. El último año de uno á otro. El último invierno crudo fué el de 1894 95.

CRONICA

Protección á la
producción olivarera

La proposición de ley de nuestro amigo D. Teodoro Gonzalez ha sido recibida muy favorablemente por los representantes de todas las comarcas olivareras, habiéndosele ofrecido para que llegue á feliz término y en prueba de ello que personajes tan importantes como los exministros señores Roméro Robledo, Canalejas y Auñón le han felicitado ofreciéndole todo su apoyo, como se lo han ofrecido muchísimos Ayuntamientos, Diputaciones y Cámaras Agrícolas.

En pró de los obreros

Por ser uno de los firmantes nuestro amigo D. Teodoro Gonzalez de las enmiendas del señor Sedó al dictamen de la Comisión acerca el proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños en los establecimientos industriales y mercantiles, las insertamos en lugar preferente de esta edición con el mismo epigrafe de este sueldo.

Las más árduas cuestiones sociales no pasan desapercibidas para el señor Gonzalez, que les concede toda la importancia y preferencia que merecen, como lo demuestra su enmienda á las Bases para una ley de sanidad y su firma al pie de la presentada por el señor Sedó.

En todos los centros obreros se aplaudirá la actitud de nuestro amigo, y especialmente en Cataluña que concede al estudio de estas cuestiones la preferencia que merecen.

La actividad y el patriotismo del señor Gonzalez se demuestran con sus gestiones que prueban al país que á su representante nada le fatiga, antes bien cada día da nuevas pruebas de su celo por los intereses públicos.

Incendio

Ayer tarde á las dos en Remolinos, se pegó fuego á un depósito de paja de la señora viuda de D. Ramón Audi, á causa de haber hecho la colada unas mujeres junto á la pared del depósito.

Pocos momentos después de iniciado el incendio acudió la mayor parte de la Compañía de bomberos con su comandante, que dieron evidentes muestras de su competencia é interés en el cumplimiento de su misión.

Funcionaron las bombas del cuerpo con gran éxito y con agua que facilitaron los vecinos, por no poderla absorber de los pozos vecinos á causa de no permitirlo la presión barométrica.

Gracias á las acertadas medidas del jefe, á la actividad de los bomberos y

auxilio del vecindario, el incendio logró dominarse al poco rato, evitando las tristes consecuencias que pudieran sobrevenir, si se hubiese comunicado el fuego á todo el edificio y á los contiguos, por lo cual merecen un justo aplauso D. Juan Abril y los individuos del cuerpo que tan señalados servicios presta á la sociedad.

Al lugar del siniestro acudió también con gran celo el Alcalde don Eduardo Rico con los dependientes de su autoridad, prestando un gran auxilio á los trabajos y estimulando á todos en el rápido cumplimiento de las acertadas disposiciones del Jefe de bomberos que dieron lugar á la extinción del incendio que pudiera tener fatales consecuencias.

Vendaval

Después de dos días bonancibles y espléndidos, ayer por la noche, cerca de las nueve, movióse repentinamente un vendaval huracanado que ha continuado durante el día de hoy con gran molestia para las gentes y consiguiente perjuicio á la agricultura.

Dengue

Apesar de que en Tortosa hay algunos casos de dengue, sin embargo por ahora no reviste todavía los caracteres alarmantes como en Barcelona y Valencia donde son tantas las familias que son víctimas de esta enfermedad, que por la multitud de enfermos, se han llegado á resentir los servicios de los centros oficiales.

Restablecido

Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba el concejal de este Ayuntamiento D. Juan Zaragoza.

Un ángel

Ha subido al cielo la niña Dolores, de cinco meses de edad, hija de nuestro querido amigo el ilustrado notario D. José María Llopis.

Damos á sus padres nuestro pésame, y sirvales de lenitivo la consideración de que tienen en la gloria un ángel que velará por ellos ante el trono del Altísimo.

Enfermos

Con sentimiento hemos sabido que se le han sido administrados los últimos Sacramentos á la excelentísima señora marquesa de las Atalayuelas. Hacemos votos porque Dios devuelva la salud á tan virtuosa dama.

Atacado de la enfermedad reinante, el trancazo, se vió ayer obligado á guardar cama nuestro querido amigo, el secretario del Gobierno civil, don Felipe Curteys.

Que se restablezca pronto es lo que deseamos.

La tos se cura con el ELIXIR de GUAYACOL ISUAR.

Detenciones

Según comunicación recibida en el Gobierno civil, por sospechas vehementes de ser los autores del asesinato de Francisco Matamoros Muñoz, vecino de Godall, cuyo cadáver fué hallado en la madrugada del 26 de Noviembre último en la vía férrea de Valencia, cerca de Freginals, la bene mérita del puesto de Santa Bárbara ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á los hermanos Juan y Tomás Albiol Villalbi y Vicente Aguilar Leche, el primero yerno del interfecto.

Elecciones

Por el gobierno civil se ha acordado que el día 11 de Febrero próximo, se verifiquen nuevas elecciones municipales en los pueblos de Ampostá y Uldecona.

Disposiciones militares

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que la plantilla de las clases de tropa, en los regimientos y batallones de infantería de la Península, es la señalada por Real orden de 24 de Noviembre de 1898, modificando la 9 de Julio anterior, como consecuencia de la repatriación.

Crimen en Tarragona

Sobre las siete de la noche de ayer se cometió un doble crimen en el sitio denominado depósito de carbón de la línea del Norte, frente al edificio de enfermería del Penal.

Sin que salgamos garantes, relataremos el hecho tal como lo oímos contar. En la casilla que hay junto al depósito de carbón de la citada línea, se hallaba tranquilamente cenando el limpia máquinas José M.^a Giménez, cuando se le presentó su compañero Vicente Conesa, habitante en la calle de Keding.

—Escucha, dijo el Conesa, que tengo que decirte una cosa.

Voy, contestó el Giménez.

Y tan pronto como salió de la casilla, fué acometido por el Conesa, infiriéndole tres heridas que le causaron la muerte á los pocos momentos.

A los gritos se presentó el jefe del depósito don Ramón Font, quien al intentar detener al Conesa recibió cinco cuchilladas, cuyas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

El asesino se escapó por el boquete que hay junto al mencionado depósito siendo perseguido por dos números de la guardia del Penal, no logrando darle alcance.

El Juzgado se trasladó al lugar donde se había cometido el crimen, ordenando el levantamiento del cadáver.

El herido fué conducido á su casa en estado gravísimo.

El interfecto era natural de Tortosa y el asesino de Valencia, ambos casados y de 30 años de edad.

Pronosticos

El meteorólogo Escolástico pronostica el siguiente tiempo para los días que restan del actual mes:

Del 24 al 26.—Nievas y hielos al

N., Castilla la Vieja, Aragón, Castilla la Nueva, Asturias, Lugo y Cuenca.

Del 27 al 29.—Vendavales y al N. y Centro nieves y hielos.

Del 30 al 31.—Hielos en las Castillas y Aragón y nieves en Asturias, León, Lugo, Navarra, Hosca, Avila y Segovia.

Un discurso

Hemos recibido el discurso y rectificación pronunciados por el Excmo. señor D. José Canalejas en el Congreso de los Diputados, los días 10 y 11 del actual, en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento.

Agradecemos la atención.

Está dando grandes resultados el **ELIXIR DE GUAYACOL CON HIPOFOSFITOS Y GLICERINA** en la curación de la tos, bronquitis, catarros, opresión, de pecho, etc. Disipa casi instantáneamente los accesos de ASMA.

Especial para los convalecientes del gripe, cuya tos cura en pocos días.

DE VENTA: Farmacia Isuar, calle de la Ciudad 6, Tortosa.

Libreta de inquilinato

En la imprenta de este periódico, Plaza del Hospital, n.º 5, se venden al precio de 50 céntimos, encuadernadas y con las debidas condiciones de tratos, servibles para dos años.

En venta

Procedente de la fabricación de ladrillos de nuestro amigo el industrial D. José Cervera, hay para vender una partida de carbonilla propia para los braseros. Razón Sangre n.º 1 tienda.

Agencia de negocios

de D. Francisco Fadoro March, Genoveses, Ensanche del Temple, Casa Borrás.

TORTOSA

Esta Agencia cuenta con elementos y garantía, para servir al público con actividad y economía, proporcionándole todo género de facilidades, tanto en esta población y pueblos del partido, como en la Capital, Madrid y provincias.

Asuntos á que se dedica

Habilitación de clases activas y pasivas, expedientes de quintos y de pensiones de fallecidos, cobro de abonares, alcances de Ultramar, inquilinatos de casas y de toda clase de créditos, pagos de contribuciones, bienes nacionales y derechos reales, redenciones de censos, préstamos y colocación de capitales, compra y venta de fincas, licencias de arina y caza, comisiones, despacho de exhortos, devolución de depósitos, fianzas y redenciones del servicio militar, traspaso de fincas en los amillaramientos, inscripción de documentos en los Registros de la Propiedad, informes comerciales, registros de Minas, negociaciones de efectos públicos y cupones, etc., etc.

La casa cuenta con activos y acreditados corresponsales y con Letrado y Procurador de confianza.

Para más informes y antecedentes, dirigirse á la misma.

Almanaque Bailly-Bailliere

Precio seis reales

Representante de la casa editorial

LIBRERIA MESTRE

ROSA II-TORTOSA



COMIDAS PARA EL 26 DE ENERO
POR LEON LOTY

Almuerzo.—Huevos homeopáticos.—Sangre de aves a las finas hierbas.—Gallina en pepitoria.—Postres.—**Comida.**—Sopa de frailes.—Congrio en caldillo real.—Coliflor en salsa blanca.—Gazapo a la marengo.—Carbonadas de ternera.—Postres.—Café.—**Huevos homeopáticos.**—Para cuatro personas, se cuecen en duro ocho yemas de huevo, se amasan con otras cuatro crudas, sazónando la mezcla las claras se apartan y guardan para otros fines.—La masilla que resulta se espolvorea ligeramente con harina y se moldea en rodillos del grueso de salchichas.

Se cortan en troncos iguales, que se redondean, para formar unas bolitas como avellanas y se sirven en salsa buchamella cocido que hayan en ella, tres ó cuatro minutos.—**Gazapo a la marengo.**—Lavado y limpio, se hace trozos, que se echan en una cacerola colocada entre dos fuegos, con aceite, pimienta, sal, ajos, laurel y moscada rallada. Cuando haya cocido durante media hora, se le quita la mitad de la grasa, el laurel y los ajos, añadiendo perejil picado. Se traba la salsa con manteca frita, harina y el zumo de un limón.

El conflicto

anglo-boer

Juicios.

Algunos telegramas publicados por los periódicos ingleses describen como grandes victorias los combates librados estos días en las márgenes del Tugela; otros se mantienen aún en relativa reserva sobre el éxito de las operaciones, y no falta quien, como el corresponsal del *Manchester Guardian* diga que el general Warren se encuentra gravemente comprometido y en circunstancias desfavorables que no esperaba. En cuanto al *War Office* ó no recibe noticias, ó se las guarda para mejor ocasión; tal vez hasta que pueda dar al público algo de carácter decisivo.

Lo cierto parece que después de dos días de nutrido fuego, en el que los ingleses han empleado métodos tácticos más en armonía con la gue-

rra moderna, han ido avanzando penosamente por el terreno que al frente de las posiciones boers se extiende, y en el que fuerzas enemigas más ó menos numerosas le han hostilizado mientras se replegaban sobre dichas posiciones.

El propósito de los republicanos al proceder así no es otro seguramente sino el de conseguir que las tropas inglesas estén muy quebrantadas cuando llegue el momento de dar el ataque a la línea principal de posiciones. Y que algo de eso han conseguido, lo prueba la necesidad en que se han visto los generales británicos de dar un día de descanso a su gente.

No están entre sí de acuerdo los informes que se reciben sobre la cifra de soldados que con el general Buller pasaron el Tugela. Según el *Morning Post*, dicho general tiene a sus órdenes dos brigadas de Infantería y tres baterías, y el general Warren lleva asimismo su división, de la cual forma parte la brigada de Caballería del coronel Dundonald, compuesta de unos doce escuadrones, parte de ellos de Infantería montada.

El general Clerly tiene a sus órdenes la brigada Leyttelton, que es una de las que forman la división de aquél.

La cifra total se calcula en unos veintidos mil hombres, sin que haya quedado en Colenso más que el general Boston con algunos batallones para contener al enemigo.

Esto, como queda indicado, es una versión; pues otras suponen que en Colenso hay más fuerzas para intentar un ataque por aquel lado, mientras no pasan de catorce a quince mil hombres los que cruzaron el Tugela.—L.



Episodio de la guerra con Francia.

25 de Enero de 1525

Hallándose el marqués de Pescara ante la plaza de Lodi, tuvo conocimiento de la situación apurada en que se hallaba la de Pavia en poder de los españoles y asediada por los franceses; y deseando acudir en su socorro, aunque para verificarlo tenía precisión de abandonar el sitio de Lodi, dió las órdenes necesarias para ponerse en camino. Comenzáronse los preparativos en el campamento, y cuando ya estaba próximo el momento de levantar el campo, las tropas alemanas que figuraban en el ejército español, negáronse terminantemente a ponerse en marcha, si antes no recibían las pagas que se les adeudaban.

La situación era crítica, por no haber fondos en las cajas del ejército, y

por no ser fácil procurarlos en breve espacio de tiempo.

Para ver si todos hallaban medio de conjurar el conflicto, el marqués de Pescara reunió a los capitanes y caballeros de su ejército; y éstos al ver la situación creada por los interesados alemanes no tendría solución, á menos que los españoles entregaran sus pocos ó muchos recursos, con una generosidad y un patriotismo dignos de loa, contestaron á su general y jefe, que no obstante debérseles también á ellos varias pagas, estaban dispuestos á entregar cuanto dinero tuvieran, para con él pagar á los alemanes. Cuando los soldados conocieron la decisión de sus capitanes, locos de entusiasmo, la aplaudieron, y como ellos entregaron cuanto tenían, diciendo, que si preciso fuera, que gustosos empeñarían sus camisas, bien para pagar á los descontentos, bien para comer.

A 12.000 escudos ascendió la cantidad que pudo reunir, y repartida que fué entre los alemanes, el ejército emprendió la marcha, para donde poco después, con su sangre, escribió aquella página gloriosa de la Historia de España que se conoce con el nombre de *Batalla de Pavia*.

Telegramas

En una iglesia.

Horrorosa catástrofe
24 Enero.

Cuando había dentro dos ó tres mil personas, se hundió una iglesia ortodoxa de Valgoncer (San Petersburgo) resultando 21 mujeres muertas y 119 heridos.

Algunos se han vuelto locos de espanto.

Las puertas del templo no pudieron abrirse enseguida, porque la avalancha de la gente que había detrás de ellas lo impedía.

El pánico en la población es grande.

Del Transvaal.- Noticias de la guerra

Telegrafían de Londres, dando nuevos detalles del combate del río Tugela.

Dícese que quedaron heridos en este combate dos generales boers.

Los ingleses lograron pasar la primera línea de los boers, pero tuvieron que detenerse en la segunda por la tenaz resistencia de los transvaalenses.

Los ingleses confían adelantar con los refuerzos que esperan.

Organizanse en el Cabo dos regimientos de caballería ligera que llevarán los nombres de Robert y de Kitchener.

Fiesta boer

En el campamento central de los boers, frente á Ladysmith se ha celebrado el 69.º cumpleaños del general Joubert.

Suposición desmentida

Madrid, 24, 3'50 t.

Los ministeriales desmienten en absoluto la afirmación que hace esta mañana *El País*, en uno de sus artículos, de que existe un tratado entre España y Francia con respecto á Marruecos, y que, según ese convenio, Francia ocuparía Santa Cruz de Mar Pequeña.

Entierro

Madrid, 24, 4 t.

Se ha verificado esta tarde el entierro del popular escritor Eduardo de Palacio.

Ha asistido al triste acto numerosa y distinguida concurrencia entre las que figuraban los Sres. Gasset, Ortega Munilla, Vital Aza, el secretario de la Asociación de Escritores y Artistas, las redacciones de *El Imparcial* y *El Nacional* en pleno y muchos periodistas.

El cadáver ha sido sepultado en la Sacramental de San Lorenzo.

También se ha verificado esta tarde el doctor Calderón, habiendo asistido al acto gran número de médicos.

Para mañana

Madrid, 25, 4'15 t.

Mañana en el Senado, el Sr. Cruz Ochoa, consumirá el segundo turno en la interpelación Dávila, para defender al Sr. Obispo de Barcelona de los ataques que le han sido dirigidos con motivo de su pastoral.

El doctor Morgades ha participado á don Cruz Ochoa que no piensa venir á Madrid, para defenderse, de manera que resulta infundado cuanto en sentido contrario se había dicho.

Informe

El señor Sallarés informará nuevamente ante la comisión parlamentaria que estudia la forma de regular el trabajo de las mujeres y niños.

Traslado

Dícese que será trasladado á la diócesis de Cuenca el actual Obispo de Orense.

Aviso

El Gobierno francés ha mandado un aviso oficial al español aconsejándole que vigile la frontera para contrarrestar determinados trabajos sediciosos.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta, Plaza del Hospital, 5.

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5.

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

San Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda

clase de documentos con su

correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Apretia

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

su precio 3'50 Ptas. uno

Zapatería

y almacén de Calzado de

JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona a medida con arreglo a los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada a la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral Arco del Romeu.—TORTOSA

La Gota y el Reumatismo

El artritis reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catáforésis, se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrático del Dr. Sebléun, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el consultorio médico internacional.

ARENAL, 1, MADRID,

El conflicto anglo-boa... Algunos telegramas publicados por los periódicos ingleses describen como grandes victorias los combates librados estos días en las montañas de Tugela; otros se mantienen en la latitud de la guerra sobre el éxito de las operaciones y no faltan quienes se...

Aprentiz

Se necesita uno en esta imprenta, Plaza del Hospital, 2. Imp. de José F. Foguet y Hospital, 2.